

COLEGIO LUCILA GODOY ALCAYAGA

Domingo Santa María 54, Santa Cruz.



PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Es de responsabilidad del Colegio Lucila Godoy Alcayaga, la implementación de las siguientes medidas que buscan prevenir el contagio al interior del mismo.

Organización jornada escolar

1.

Se implementarán **horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes:** con el propósito de evitar aglomeraciones, se establecerán horarios diferidos para entradas y salidas de clases de los distintos niveles, con lapsos de 15 minutos entre cada nivel.

2.

Se implementarán **horarios diferidos de recreos por niveles:** Los recreos se realizarán por niveles, con el fin de evitar aglomeraciones, y poder planificar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

3.

Organizar uso de baños: Tanto en el Baño de varones como en el de damas, tendrán una capacidad de tres alumnos o alumnas según corresponda. Evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños tendrán jabón líquido, y señalética que refuerce el lavado de manos.

4.

Se organizarán las salas de clases y espacios comunes abiertos y cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.

5.

Se evitará la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, o las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se asegurará el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.

6.

Se demarcará de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, salas de clases, entre otros.

7.

Se informará a toda la comunidad educativa respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educativo en contexto Covid-19.

8.

No se realizarán reuniones presenciales de padres y apoderados.

9.

Se recomendará a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37° C o síntomas respiratorios, debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educativo hasta que sea evaluado por un médico.

COLEGIO LUCILA GODOY ALCAYAGA

Domingo Santa María 54, Santa Cruz.



Medidas preventivas

1.

Se ventilarán salas de clases y espacios: Las salas de clases serán ventiladas en cada recreo.

2.

Se Eliminan los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

3.

Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

4.

Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.

5.

Retiro de basura: Se dispondrá de basureros con bolsas plásticas en su interior y las bolsas de los basureros serán cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

6.

Se asegurará la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de Limpieza y desinfección del establecimiento educacional.

7.

Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos, barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

8.

Establecer normas: deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:

- a. Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.
- b. Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
- c. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

9.

Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar: Todas las medidas que tomará el Colegio Lucila Godoy Alcayaga se comunicaran antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.

COLEGIO LUCILA GODOY ALCAYAGA

Domingo Santa María 54, Santa Cruz.



Conceptos importantes

- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución, no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.
- El establecimiento educacional que retome las actividades deberá informar a las Seremi de Salud correspondiente la fecha de inicio de clases, además de entregar información sobre las medidas preventivas a implementar.
- Finalmente, cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (**Ley 19.628**). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la **Resolución N° 217**, sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el **Libro X del código Sanitario** y en el **Código Penal**, según corresponda.

Mantén la calma, actúa con responsabilidad y previene. Lava tus manos como si de ti dependiera la transmisión del virus.